

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO #019/22 SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 11 DE MAYO DE 2022

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA** y **JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, **AVISA** que en la Sala a celebrarse el once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

11001220300020220089600 (Primera Instancia)	Pablo Eduardo Castro López	Supersociedades
Decisión:		
1100122030002022090100 (Primera Instancia)	Santa Lucía de Inversiones y Proyectos SAS	Juzgado 1º Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103034202200102 01 (Segunda Instancia)	Joshua Elijah Germano	Ministerio de Educación
Decisión:		
110013103047202200119 01 (Segunda Instancia)	Carlos Humberto Pérez	Juzgado 38 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		
110013103027202200110 01 (Segunda Instancia)	Paula Andrea Berrio Delgado	Comisión Nacional del Servicio Civil
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

11001310300720170064502 (Verbal)	Juan de Jesús Roa y otros	Transportes Panamericanos y otros
Decisión:		
11001310301920180051601 (Verbal)	Diego Fernando Palacios Bernal	Saludcoop EPS en Liquidación
Decisión:		

11001319900320198456101 (Ejecutivo)	Leonel Rodríguez Ramos	Acción Fiduciaria S.A	Sociedad
Decisión:			
110013103029201800336 02 ()	Simón Nassif Lebbos y otro	Acción Fiduciaria S.A. y otros	Sociedad
Decisión:			
110013103031201700631 01 (Ejecutivo)	Banco de Occidente	Reforestaciones de Colombia S.A.S. y otros	
Decisión:			

APELACIÓN DE AUTO

110013103022201900219 01 (Verbal)	Asociación Hogares Luz y Vida.	Luis Eduardo Bedoya
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **853c3a20b4ab138cba2a0e0323c6532c938ddfc55e52c074a6efe9a2b88c5179**

Documento generado en 09/05/2022 03:55:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>